

03/01/2019

Copiapó: Fiscalía formalizó investigación por homicidio ocurrido en el interior de la cárcel

En una audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de Copiapó, la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de un interno de la cárcel de esta comuna. En contra de quien presentó cargos por el delito de homicidio, esto por hechos ocurridos en julio del año pasado en el interior de este recinto penitenciario.



De acuerdo a los antecedentes expuestos en audiencia por el fiscal Renán Gallardo Angel, la investigación que dirige la Fiscalía

da cuenta que el imputado y la víctima, Israel Rivera Uribe, permanecían en el patio número dos de condenados, cuando protagonizaron una discusión que derivó en un enfrentamiento con objetos contundentes. En dicha acción el imputado, quien cumple condena efectiva de cárcel por un delito de robo en lugar habitado cometido en la capital regional, propinó una estocada con un arma blanca de fabricación artesanal en la zona torácica de Rivera Uribe quien a raíz de las lesiones sufridas perdió la vida.

A partir de este deceso la Fiscalía ordenó diligencias investigativas a funcionarios de la Brigada de Homicidios de la PDI, quienes procedieron con el trabajo científico en el lugar del crimen además de la toma de declaración a funcionarios de Gendarmería que fueron testigos del ataque, y del propio imputado quien comentó su versión de los hechos.

Frente a este caso, la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación por el delito de homicidio simple en contra del autor de la muerte a quien consideró un peligro para la seguridad de la sociedad. Medida cautelar que fue decretada por el Juez de turno, la que deberá cumplir una vez que culmine de pagar la actual sanción penal que pesa sobre él.

Cabe mencionar que la víctima de este homicidio cumplía una pena privativa de libertad de 12 años de cárcel, luego que fuera condenado por el crimen de Simón Garrido Carrizo ocurrido en abril del año 2017 en Copiapó.